

Ciudad de México, a 26 de septiembre 2024

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971,
Torre Sur, Piso 7, Plaza Inn,
Colonia Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

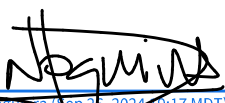
Asunto: CIB/2804 TUCK18. Contratación del Auditor Externo Independiente para el ejercicio de 2024 del Fideicomiso Emisor de los Certificados Bursátiles de Proyectos de Inversión identificados con la Clave de Pizarra TUCK18

Hacemos referencia a los siguientes documentos: (i) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de desarrollo identificado con el número CIB/2804 de fecha 1° de febrero de 2018, modificado de tiempo en tiempo (el "Fideicomiso"), mediante el cual Thor Urbana Capital, S. de R.L. de C.V. ("TUC"), funge como fideicomitente, como fideicomisario en segundo lugar y como administrador a quien en lo sucesivo se le denomina como el "Administrador"; CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común"), (ii) La sesión de Comité Técnico celebrado el 23 de mayo de 2024. Los términos en mayúscula inicial que se definen en el contrato de Fideicomiso y que no se definen de otra forma en este documento, se utilizan en este documento con el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con la Clausula Trigésima Tercera, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso; al acuerdo de la sesión de Comité Técnico de fecha 23 de mayo de 2024 y las instrucciones del administrador, el Fiduciario informa a esta Comisión que el día 24 de septiembre de 2024, se ha llevado a cabo la contratación de Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte), como Auditor Externo Independiente del Contrato de Fideicomiso CIB/2804

Lo anterior se comunica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17, tercer párrafo de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Atentamente
Thor Urbana Capital, S. de R.L. de C.V.
Administrador



Diego Nogueira Lomelín
Apoderado

Diego Nogueira Lomelín
Apoderado



Federico Malo González
Apoderado